

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit, a través de la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática (CECyCD) del Consejo Local Electoral, convoca al



8° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEMOCRÁTICA

BASES

I. PARTICIPANTES

Nayaritas residentes en el estado, conforme a las categorías de edad cumplida al 28 de febrero de 2026:

- A. 12 a 17 años; y
- B. 18 a 29 años.

La residencia se comprobará con credencial para votar vigente y con domicilio en el estado de Nayarit, con credencial de estudiante vigente para el ciclo escolar 2025-2026 expedida por una institución educativa del estado de Nayarit o mediante constancia de estudios; la edad se acreditará con CURP.

II. MENSAJE DE LA FOTOGRAFÍA

Todos los mensajes deben articularse en torno a la democracia, con énfasis en el ambiente social que se vive en Nayarit durante el año previo al proceso electoral local 2027.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍA

No se aceptarán imágenes creadas total o parcialmente con el apoyo de Inteligencia Artificial. Las fotografías deberán apegarse estrictamente a los siguientes criterios:

1. Inéditas, recientes (tomadas en el año 2026) y no haber participado ni estar participando en otros concursos.
2. Podrán ser a color o en blanco y negro.
3. Se permiten únicamente ajustes básicos de revelado digital (brillo, contraste, encuadre y corrección de color), sin alterar la escena original.
4. Prohibido el uso de fotomontajes, collage, ilustración, así como la manipulación digital para agregar o suprimir elementos de la composición.
5. El formato de entrega será JPG o PNG con un peso máximo de 10MB.
6. El mensaje de la fotografía deberá expresarse mediante elementos visuales (acciones, símbolos, metáforas, gestos, composición del entorno) y no mediante textos escritos en carteles o pancartas; podrán aparecer textos, pero no deberán ser el único soporte del mensaje.
7. Adjuntar un documento con el título y descripción de la fotografía, la explicación de su mensaje y una breve reflexión sobre las decisiones técnicas (encuadre, uso de luz, elección del lugar).

Serán descalificadas las fotografías que incumplan cualquiera de los criterios, así como aquellas de contenido denigrante, ofensivo, discriminatorio, mensajes comerciales, de propaganda política o electoral, ya sea explícito o implícito.

Cada participante registrará solamente una fotografía y manifestará, bajo protesta de decir verdad, ser legítimo autor de la obra y que se encuentra libre de obligaciones con terceros, por lo que cederá los derechos a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el documento adjunto en la página del formulario de registro.

IV. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Las fotografías serán recibidas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 15 de mayo de 2026, a través del siguiente formulario digital:
<https://goo.su/mQ61Dng>

El registro de cada propuesta deberá acompañarse de una carta de titularidad de derechos, cuyo formato podrá descargarse en el siguiente enlace:
<https://goo.su/KBwv>

V. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a) Mensaje (30%);
- b) Creatividad y concepto (25%);
- c) Composición y técnica fotográfica (25%); y
- d) Impacto visual y emocional (20%).

El jurado calificador estará integrado por un número impar de especialistas en la materia, designado por la Presidencia de la CECyCD a propuesta de la DOyCE. Su fallo será definitivo e inapelable, y se dará a conocer el 29 de mayo de 2026 a través de las redes sociales y página web del IEEN: <https://ieenayarit.org>

VI. PREMIOS

Categoría A:



Categoría B:



Todas las fotografías ganadoras de ambas categorías serán colocadas en exhibición permanente, dentro de la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral.

VII. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la CECyCD.

Para mayor información comuníquese al teléfono 311-181-55-61, al correo electrónico: educacion.civica@ieen.org.mx, o bien acude a nuestras oficinas en calle Magnolia 19-A, colonia San Juan, Tepic, Nayarit, en la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.